



PROCESO DE VOTACIÓN

Primera Asamblea Extraordinaria

8 de junio de 2019



¿CÓMO SE VOTA?

- Se realizará a puerta cerrada. Sólo habrá posibilidad de salir. No se podrá acceder a la sala una vez comenzado el proceso. La secretaría general dará un aviso con 2 minutos de antelación.
- Se contarán previamente los votos contenidos en la sala, mostrando las personas socias sus votos (propios y delegados).
- Antes de la votación se determinarán los dos tercios. Hallándose la cifra exacta. De no ser una cifra entera se redondeará al alza.
- Para votar, marcarán en la papeleta su elección (SI/NO/BLANCO) a través de una "X". Incluirán en un sobre facilitado a tales efectos, su papeleta de elección junto a su tarjeta de votos (propios y delegados).
- Las personas socias se dirigirán a la urna, y su participación en la votación se anotará en el censo.
- La urna permanecerá durante la votación en lugar visible.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

8 de junio de 2019

VOTACIONES

Marque con una "X" la opción elegida. Si no se marca ninguna opción será considerado voto en blanco.

SÍ	
NO	



LA MESA ELECTORAL

- Se conformará por parte de la SECRETARIA GENERAL (se considera miembro nato) y hasta un MÁXIMO de dos personas socias que voluntariamente quieran formar parte de la mesa a distribuirse del siguiente modo: una persona socia voluntaria firmante de la petición de convocatoria y una persona socia voluntaria no firmante de la petición de convocatoria.
- Se contará con el apoyo de DOS personas técnicas del Departamento de Desarrollo Organizativo, que carecerán de voto.



EL ESCRUTINIO

- Se realizará por parte de las personas que conforman la MESA ELECTORAL en una SALA aneja habilitada a tales efectos.
- Durante el desarrollo del escrutinio, no podrá permanecer en esa sala NINGUNA persona ajena a la MESA ELECTORAL.
- La MESA ELECTORAL firmará y recogerá el resultado en un ACTA DE ESCRUTINIO.
- Las papeletas y votos serán guardados tras el escrutinio en un sobre cerrado y firmado en las solapas de forma transversal por TODOS LOS MIEMBROS de la MESA ELECTORAL. Esta documentación se conservará en la sede central de Médicos del Mundo por un periodo máximo de un mes (natural) desde la fecha de la votación.



LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO

- La SECRETARIA GENERAL comunicará a la sala el resultado, mediante la lectura del ACTA firmado por la MESA ELECTORAL.



¿ESTÁS A FAVOR DEL CESE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MÉDICOS DEL MUNDO?



SÍ = ESTOY A FAVOR DEL
CESE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE



NO = ESTOY EN CONTRA
DEL CESE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE